



## TERCERA CONVOCATORIA DE FOMENTO Y ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2022

### INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS

#### ESTÍMULO A LA CREACIÓN EN LITERATURA INFANTIL O JUVENIL, OBRA INÉDITA NO TERMINADA

(6 de mayo de 2022)

1. La Secretaría de Cultura Ciudadana, en virtud de la resolución N° 202250018446 del **9 de marzo de 2022** publicó la Tercera Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura 2022, dentro de la cual se encuentra la línea **Estímulo a la creación en literatura infantil o juvenil, obra inédita no terminada**, cuyo objetivo es *“Promover la narrativa literaria y la escritura de literatura infantil y/o juvenil en la ciudad de Medellín”*.
2. **PROPUESTAS RECIBIDAS:** el **19 de abril de 2022 a las 5:00 p.m.** cerró la Convocatoria en la línea de participación **Estímulo a la creación en literatura infantil o juvenil, obra inédita no terminada** con un total de treinta y tres (33) propuestas recibidas.
3. **VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS:** el día 3 de mayo de 2022 la Secretaría de Cultura Ciudadana publicó el primer informe de verificación de los documentos administrativos y técnicos, encontrándose que veintidós (22) propuestas quedaron habilitadas para evaluación, seis (6) propuestas debían subsanar documentos y cinco (5) propuestas quedaron rechazadas. Mediante el citado informe se dio traslado a los participantes para que allegaran las observaciones a las que hubiera lugar y subsanaran documentos requeridos en el término de dos (2) días hábiles.
4. **ESTADO DE LAS PROPUESTAS:** una vez tramitadas las observaciones recibidas y cumplido el término establecido para subsanar, se define el estado de las propuestas así:

- 4.1. **En estudio:** veinticinco (25) propuestas,

#	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA
1	815-001	EL CLUB DE LA AVENTURA
2	815-006	EL CORONA O DESDE LA VENTANA





#	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA
3	815-008	ZOOCUENTOS: (HISTORIAS DELIRANTES DEL MUNDO ANIMAL)
4	815-010	UNA CURIOSIDAD IMPERTURBABLE
5	815-015	AMIGOS POR OBLIGACIÓN
6	815-017	LOS SOMBREROS DE LA ABUELA ELVIRA
7	815-018	PROPUESTA DE NOVELA JUVENIL ¿DÓNDE ESTÁS? (SEUDÓNIMO: PIPOL)
8	815-019	GRAN GORILA
9	815-020	LAS AVENTURAS DE LOS CHIKUTA Y EL INCREÍBLE VESTIDO DE LUZ
10	815-021	LETRAS DIFERENTES
11	815-023	DANI RECIBE VISITA
12	815-025	ERNESTO
13	815-026	DRÁCULA HA PERDIDO UN COLMILLO
14	815-027	MEDELLÍN, UN BORONDO VIOLENTO
15	815-028	EL AGUJERO DE LOS SUEÑOS
16	815-029	LAPIZ, LAPIZ, LAPICERO, SI ME QUIERES, YO TE QUIERO.
17	815-031	JOSELITO, LA NIÑA MAR
18	815-033	ATLAS ILUSTRADO DE LA FAUNA COLOMBIANA
19	815-034	EL COLOR VACÍO
20	815-035	LA BRUJA Y EL ABRELATAS
21	815-036	EL BUZÓN DE LOS SUSPIROS
22	815-038	UN RECUERDOSABOR A SANDÍA
23	815-040	OBRA DE LITERATURA INFANTIL - TATIANA
24	815-041	COSITAS POR DECIR - RELATOS
25	815-043	UN PÁJARO LLAMADO ÍCARO

#### 4.2. Rechazadas: ocho (8) propuestas,

#	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	OBSERVACIONES
1	815-014	SALTANDO HACIA EL CIELO: VIVENCIA DE UNA COLEGIALA QUE SALE DEL INFIERNO	La propuesta técnica aportada revela la identidad del proponente y en uno de los enlaces se identifica que ya ha sido publicada en una plataforma. Tal como define el lineamiento específico: "Las propuestas donde se





#	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	OBSERVACIONES
			<p>revele la identidad del participante o los participantes se rechazarán automáticamente". Adicionalmente, "Las propuestas participantes deben ser inéditas. No podrán participar libros cuyos textos hayan sido publicados total ni parcialmente en medios impresos y/o digitales u otras plataformas".</p> <p>La cédula que se aporta solo está por una de las caras. La declaración de residencia aportada no se encuentra en el formato de la convocatoria y la participante no reside en el municipio de Medellín.</p>
2	815-016	CAUTIVO	La propuesta técnica aportada revela la identidad del proponente y en uno de los enlaces se identifica que ya ha sido publicada en una plataforma. Tal como define el lineamiento específico: <i>Las propuestas donde se revele la identidad del participante o los participantes se rechazarán automáticamente</i> ".
3	815-022	AMANDO MI CUERPO	No subsanó la declaración de residencia en el formato de declaración para persona natural que es el perfil con que se inscribe.
4	815-030	OBRA DE LITERATURA INFANTIL: ELENA	Se inscribe como persona natural, pero en los documentos técnicos y administrativos, aparece como grupo conformado. El perfil de participante no corresponde con la información suministrada.
5	815-032	RETACITOS PARA COSER LA VIDA	No subsanó: 1_Declaración de residencia en el formato de declaración para persona natural que es el perfil con que se inscribe. 2_El RUT actualizado a 2013 o años posteriores. No se acepta RUT en trámite, borrador ni con contraseña. El documento suministrado solicita contraseña.
6	815-037	EL LIBRO DE JULIETA POR EL DERECHO DE LAS NIÑAS A UNA VIDA SIN VIOLENCIA	En los documentos técnicos (Anexo 1) se revela la identidad de proponente. Tal como define el lineamiento específico: <i>"Las propuestas donde se revele la identidad del participante o los participantes se rechazarán automáticamente"</i> .
7	815-039	LA CASA QUE CONSTRUYÓ CLARA	Se inscribe como persona natural y en los documentos técnicos y administrativos, aparece como grupo conformado.
8	815-042	ESOS PIOJOS ROJOS	No subsanó declaración de residencia con vigencia inferior a treinta (30) días a la fecha de apertura de la Convocatoria. El documento aportado corresponde al formato 2021.





5. Nos permitimos informar a los participantes que cuentan con un plazo de un **(1) día hábil** contado a partir de la fecha de publicación de este informe para presentar observaciones al mismo. Solamente se recibirán observaciones a través del correo [convocatorias.cultura@medellin.gov.co](mailto:convocatorias.cultura@medellin.gov.co).

#### VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EQUIPO DE CONVOCATORIAS,

*Diana Carolina Giraldo*

**Diana Carolina Giraldo Giraldo**  
Apoyo verificación de documentos  
Elaboración de informe

Revisó:  <i>Leidy Marín</i> Leidy Carolina Marín Sánchez, Profesional Administrativa – Contratista	Aprobó:  <i>Herman Montoya</i> Herman Montoya, Líder de Proyecto
--	--

